



Universidad de Concepción
Consejo Académico

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Concepción, como universidad pública, enraizada en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles, y en constante vinculación con el devenir histórico de nuestro país, considera de extrema gravedad la vulneración de Derechos Humanos que se ha producido, a partir de decisiones del Estado, en el marco de las manifestaciones sociales que se han desarrollado a lo largo del país. Ante esta grave situación, declara:

1. El rechazo absoluto a las vulneraciones de Derechos Humanos en todas sus expresiones, de las cuales hemos tomado conocimiento desde que se iniciara el establecimiento del estado de excepción, con presencia de militares en las calles de las principales ciudades de Chile y con restricciones de la libre circulación de las personas al imponer toque de queda. Dado que nada puede justificar la vulneración de Derechos Humanos, resulta indispensable que se investiguen los atropellos cometidos en los últimos días a fin de determinar las responsabilidades individuales, institucionales y políticas que correspondan en cada caso.
2. El país ya vivió el trauma histórico de la violación sistemática de los Derechos Humanos y para la Universidad ello implica asumir el compromiso de contribuir a generar las condiciones para que *Nunca más* en Chile se produzcan este tipo de violaciones. Hasta el día domingo 27 de octubre, el Instituto Nacional de Derechos Humanos informaba que 3.193 personas habían sido detenidas, más de 1.092 habían sido heridas, se había violentado sexualmente a hombres y mujeres y 20 personas habían fallecido; entre ellas, 5 por acción directa de agentes del Estado. Estos hechos constituyen un grave retroceso que no es posible justificar y que nos obliga a reafirmar el compromiso institucional con el imperativo de *Nunca más* y esperamos que las autoridades del país puedan

brindar garantías a la ciudadanía para manifestarse pacíficamente, así como el debido resguardo frente a hechos delictuales.

3. Como Universidad, condenamos enérgicamente la violencia, en todas sus formas y manifestaciones, y, en especial, aquella que afecta a poblaciones que tradicionalmente han sido más vulnerables, niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores. Estamos convencidos de que la resolución de este serio conflicto social pasa por el respeto a la institucionalidad, el diálogo y la generación de espacios de deliberación ciudadana.
4. Finalmente, llamamos a buscar los mecanismos democráticos para dar salida social, política e institucional al descontento ciudadano, para lo cual resulta indispensable abordar las claves de un modelo que ha generado este nivel de desigualdad, de injusticia social y de rechazo transversal, que se ha manifestado en la denuncia masiva que hoy se expresa en las calles.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Saavedra Rubilar', written in a cursive style with a long horizontal line extending to the left.

Dr. Carlos Saavedra Rubilar
Rector

Concepción, 28 de octubre de 2019